

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
PLAN DE TRANSICIÓN

El Programa de Economía, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, acreditado en Alta Calidad mediante resolución N°16037 del 18 de septiembre de 2024, solicita al Ministerio de Educación Nacional, la modificación y actualización de su plan de estudios.

La modificación y actualización al plan de estudios fue presentada y avalada por el Comité de Currículo y Autoevaluación mediante Acta No. 02, del 23 de febrero de 2022 y Consejo Ampliado de Facultad de Ciencias Económicas Acta No. 02, del 24 de febrero de 2022, así como por el Consejo Académico de la Universidad Militar Nueva Granada, mediante Acta No. 01 del 02 y 03 de marzo de 2022.

1. Justificación de la Reforma, Modificación y Actualización

Los países continuamente enfrentan una gran variedad de dificultades que impactan la distribución de todo tipo de recursos, las brechas socioeconómicas de las sociedades contemporáneas, la transformación tecnológica en los diferentes procesos económicos donde confluyen la producción y el consumo. Razón por la cual el profesional en economía es llamado a reflexionar y generar aportes acordes a las diversas problemáticas mencionadas tanto desde el sector privado como el público y las organizaciones civiles.

Adicionalmente, el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos ha experimentado un fuerte desarrollo, generando nuevos retos y nuevas oportunidades, creando la necesidad de modernizar oportunamente el plan de estudios para el futuro profesional en economía, manteniendo la asociación de los conocimientos teóricos adquiridos durante su proceso de formación.

Los ajustes en el plan de estudios han generado una tendencia predominante de los programas de economía promoviendo una alineación curricular. Siguiendo esta tendencia y atendiendo las recomendaciones realizadas por parte de los pares académicos del último proceso de acreditación, se proponen ajustes al plan de estudios vigente, con el fin de brindar mejores herramientas teóricas e instrumentales y unas temáticas de vanguardia, en concordancia con el direccionamiento estratégico, con la visión, la misión y afianzando la formación en competencias y habilidades definidas en los perfiles de estudiante, profesional y

ocupacional, del Programa de Economía de la Universidad Militar Nueva Granada (UNMG).

Se estiman 120 estudiantes para cada una de las dos sedes (Bogotá y Cajicá), que iniciarán su proceso de transición en el semestre académico, inmediatamente posterior a que el Ministerio de Educación avale la reforma curricular al programa académico. El número de estudiantes se corrige en comparación con los 427 registrados en el más reciente Registro Calificado del Programa, esto debido a que, siguiendo el comportamiento de matrículas de los últimos semestres, resulta más coherente el número inicial.

1.1. Comparativo Nacional

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), dentro de las universidades con mayor número de estudiantes matriculados en primer curso de Economía en 2020, se destacan, la Universidad de los Andes (162), Universidad Militar Nueva Granada (120), Universidad Popular del Cesar (108), Pontificia Universidad Javeriana (94), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, (91). Otros programas de economía altamente reconocidos son los de la Universidad Nacional, Universidad del Rosario y Universidad de la Sabana.

De este grupo de universidades, a excepción de la Universidad del Cesar y la UPTC, todas se encuentran clasificadas en el SCImago Institutions Ranking (SIR), como instituciones de educación superior con publicaciones en el campo de la economía, la econometría y las finanzas, en revistas indexadas en la base de datos Scopus y agrupadas en el cuartil Q1, de acuerdo con tres factores fundamentales: investigación, innovación e impacto social. Adicionalmente, solo el programa de economía de la Universidad del Cesar no cuenta con acreditación de alta calidad.

La Universidad de los Andes, en la actualidad se encuentra en proceso de transición hacia el nuevo plan de estudios vigente desde 2022 I, la Universidad del Cesar mantiene la malla curricular desde el 2012, la Universidad de la Sabana modificó el plan de estudios 2013 en el 2015, la Universidad Nacional realizó la última modificación en 2011, mientras que en la página web de la Universidad Javeriana, la Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Universidad del Rosario, no se indica el año de modificación del último plan de estudios¹.

¹ El componente de énfasis se revisa y modifica de acuerdo a las características específicas de cada programa sin necesidad de tener aprobación por parte del Ministerio de Educación.

Tabla No. 1. Semestres, Créditos Académicos y Asignaturas de los Principales Programas de Economía, de acuerdo con el número de matrículas y el indicador SIR.

Institución	Programa	Semestres	Créditos	Asignaturas
Universidad de los Andes	Economía	8	128	45
Universidad Militar Nueva Granada	Economía	9	156	53
Universidad del Cesar	Economía	10	169	N.D.
Universidad Javeriana	Economía	9	160	51
UPTC	Economía	9/10*	175	46//47*
Universidad Nacional	Economía	10	151	37
Universidad del Rosario	Economía	8	140	38
Universidad de la Sabana	Economía y FI**	8	154	47

Fuente: Elaboración propia

*9 semestres diurno, 10 semestres nocturno.

**Economía y Finanzas Internacionales.

N.D. Dato no disponible

De acuerdo con la Tabla 1, el promedio en el número de créditos de los programas de economía mencionados es 154,13 y la desviación estándar 15,06. Los programas de economía con el menor y el mayor número de créditos son los Andes y la UPTC, respectivamente, mientras que la Universidad Militar se reporta levemente por encima del promedio durante los nueve semestres, al igual que el número de asignaturas.

1.2. Créditos y balance del plan de estudio

Bajo una mirada compacta, se ha diseñado un nuevo orden curricular que busca la equivalencia con los mejores programas de economía del país, así como fortalecer las competencias digitales y de investigación, haciendo más competitivo el programa y el profesional en economía de la Universidad Militar.

Las modificaciones sugeridas mantienen las participaciones relativas de los componentes Ciencias Básicas (CB), Profesional (PF), Socio Humanística (SH) y Complementaria (CM), muy similares a la distribución actual; de las 53 asignaturas iniciales se mantienen 28, se modifican 18, se eliminan 7 y se agregan 2, para un total de 48. Así mismo, se destaca la prelación de continuidad en la oferta de asignaturas electivas asociadas a las líneas de los grupos de investigación de los profesores del Programa de Economía reconocidos y clasificados por Minciencias.

A continuación, la tabla No.2, describe en términos generales, la comparación en número de asignaturas, número de créditos y las horas requeridas, para cumplir con el Plan de estudios propuesto (nuevo) con respecto al actual y sus diferencias.

Tabla No. 2. Comparación general del Plan de estudios actual vs. el propuesto

Descripción	Actual	Propuesto	Diferencia
Asignaturas	53	48	-5
Créditos	156	155	-1
Horas Docencia Directa	159	157	-2

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla No. 3, se presentan por componentes, el número y participación porcentual de los créditos propuestos comparados con el plan de estudios actual. En ambos casos las diferencias son marginales, aunque fortaleciendo la coherencia del aspirante, estudiante y profesional en economía con los respectivos perfiles definidos y manteniendo el factor diferenciador del economista neogranadino.

Los créditos aumentan en el área de conocimiento Ciencias Básicas (CB) en un 1,65%, se reducen en el componente de orden Profesional (PF) en 1,71% y no se modifican los componentes Socio Humanística (SH) y Complementaria (CM).

El área de formación básica incluye el componente económico, haciendo referencia a las teorías y políticas económicas, con énfasis en la investigación y la aplicación. El componente económico abarca dos líneas: microeconomía y macroeconomía, en la primera se destaca como eje la interacción entre el productor y el consumidor en el mercado y el bienestar económico; en la segunda sobresalen variables macroeconómicas como la renta nacional, desempleo, precios, ciclos económicos, políticas económicas, finanzas y balanza de pagos, entre otros, todo soportado por el método analítico y modelos cuantitativos. El área de formación profesional relaciona los componentes, instrumental, de énfasis y socio humanístico. Mientras que el área complementaria integra las actividades culturales y deportivas.

Todo lo anterior, siguiendo las características específicas definidas por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 2774 del 13 de noviembre de 2003.

Tabla No. 3. Plan de estudios actual vs. propuesto

Componentes	Plan de estudios actual		Plan de estudios propuesto	
	Créditos	%	Créditos	%
Ciencias básicas (CB)	87	55,77 %	89	57,42 %

Profesional (PF)	54	34,62 %	51	32,90 %
Socio humanística (SH)	15	9,62 %	15	9,68 %
Complementaria (CM)	0	0 %	0	0 %
Total	156	100%	155	100 %

Fuente: Elaboración propia

La comparación expuesta en la Tabla No.4, hace referencia a los créditos y horas de docencia directa, discriminadas para cada uno de los nueve (9) semestres del plan curricular. La distribución de estas variables a lo largo del plan de estudios modificado se mantiene muy similar a la versión vigente, en los casos donde se presentan diferencias, éstas no son superiores a 2 en cuanto al número de créditos y las horas en mención.

Tabla No. 4. Créditos por semestre y horas por semana

Nivel	Plan de estudios actual		Plan de estudios propuesto	
	Créditos por semestre	Horas por semana	Créditos por semestre	Horas por semana
Semestre I	17	18	17	17
Semestre II	18	20	17	19
Semestre III	17	17	18	18
Semestre IV	17	17	18	18
Semestre V	18	18	17	17
Semestre VI	18	18	18	18
Semestre VII	18	18	16	16
Semestre VIII	17	17	16	16
Semestre IX	16	16	18	18
Total	156	159	155	157

Fuente: Elaboración propia

2. Presentación de la Reforma

En términos generales, en la nueva propuesta del plan curricular, los estudios se continúan realizando en 9 niveles, con un total de 24, 15, 8 y 1 asignaturas en los componentes Ciencias Básicas (CB), Profesional (PF), Socio Humanística (SH) y Complementaria (CM), respectivamente, tal como se muestra en la tabla No. 5.

- Duración: Nueve (9) Semestres Académicos.
- Periodicidad de Admisión: Semestral.
- Créditos Académicos: 155 créditos académicos.

Se estima un aproximado de 120 estudiantes en cada una de las dos sedes, que iniciarán su proceso de transición en el semestre académico, inmediatamente posterior a que el Ministerio de Educación avale la reforma curricular del programa académico.

Tabla No. 5. Asignaturas según nivel y competencia

Nivel	CB	CM	PF	SH	Total
1	2		1	4	7
2	3	1	2		6
3	2		3		5
4	3		2		5
5	3		1	1	5
6	4		1	1	6
7	3		1	1	5
8	2		2		4
9	2		2	1	5
Total	24	1	15	8	48

Fuente: Elaboración propia

2.1. Titulación

Después de cumplir con los requisitos de formación del Programa de Economía, de la UMNG, y con las exigencias establecidas en los reglamentos internos institucionales y demás normas legales, se otorga el título de Economista.

La actualización del plan de estudios no implica un cambio en la titulación, debido a que se mantiene la estructura y objeto de estudio del Programa de Economía. Es

decir, se conservan los componentes de Ciencias Básicas (CB), Profesional (PF), Socio Humanística (SH) y Complementaria (CM).

En cuanto a la doble titulación, con el nuevo plan propuesto, se evidencia una mejora con respecto a la versión vigente. Actualmente un estudiante de Economía que desee hacer doble titulación con alguno de los programas de la Facultad, debe cursar nuevamente asignaturas que, a pesar de tener la misma denominación o nombre, no contienen el mismo número de créditos y de horas que se debe cursar como requisito de homologación, tal es el caso de las asignaturas Contabilidad General, Contabilidad de Costos y Análisis Financiero.

Ahora con el Plan de Estudios propuesto, esta diferencia de créditos y horas queda corregida, facilitando el tránsito de un programa a otro para tomar asignaturas en otros cursos o en casos de doble titulación entre los programas de la Facultad de Ciencias Económicas (Administración de Empresas - Contaduría Pública - Economía)

A continuación, en las tablas 6 y 7, se indican las asignaturas homologables entre los programas académicos de la Facultad, Administración y Contaduría Pública:

Tabla No. 6. Asignaturas Homologables entre Economía y Administración de Empresas

Economía				Administración de Empresas		
Asignatura	Semestre	Créditos	Asignatura	Semestre	Créditos	
Cálculo diferencial	I	3	Cálculo diferencial	II	3	
Cálculo integral	II	3	Cálculo integral	III	3	
Estadística descriptiva	IV	3	Estadística descriptiva	IV	3	
Estadística inferencial	V	3	Estadística inferencial	V	3	
Fundamentos de economía	I	4	Fundamentos de economía	I	4	
Microeconomía	II	4	Microeconomía	III	4	
Macroeconomía	II	4	Macroeconomía	IV	4	
Contabilidad general	III	4	Contabilidad general	I	4	
Fundamentos de costos	IV	4	Fundamentos de costos	II	4	
Matemáticas financieras	V	3	Matemáticas financieras	IV	3	
Análisis financiero	VI	2	Análisis financiero	V	2	
Formulación evaluación de proyectos	VII	4	Formulación y evaluación de proyectos	VII	4	
Finanzas corporativas	VIII	4	Finanzas corporativas	VI	4	
Expresión oral y escrita	I	2	Expresión oral y escrita	I	2	
Principios constitucionales	II	2	Principios constitucionales	II	2	
Catedra neogranadina	I	1	Catedra neogranadina	I	1	
Humanidades I	I	2	Humanidades I	IV	2	
Humanidades II	V	2	Humanidades II	V	2	
Extensión cultural y deportiva	II	0	Extensión cultural y deportiva	II	0	

Metodología de la investigación	VI	2	Metodología de la investigación	II	2
Seminario de investigación	VII	2	Seminario de investigación	VII	2
Ética profesional	IX	2	Ética profesional	VIII	2
Electivas económicas*	VIII - IV	16	Electivas transversales conjuntas	VIII - IX	16
Electivas en lo profesional*	IV	8	Electivas profesionales	VIII - IX	12

* Electivas que son transversales o conjuntas con el programa de Administración de Empresas.

Tabla No. 7. Asignaturas Homologables entre Economía y Contaduría Pública

Economía				Contaduría Pública		
Asignatura	Semestre	Créditos	Asignatura	Semestre	Créditos	
Cálculo diferencial	I	3	Cálculo diferencial	II	3	
Cálculo integral	II	3	Cálculo integral	III	3	
Estadística descriptiva	IV	3	Estadística descriptiva	IV	3	
Estadística inferencial	V	3	Estadística inferencial	V	3	
Fundamentos de economía	I	4	Fundamentos de economía	I	4	
Microeconomía	II	4	Microeconomía	III	4	
Macroeconomía	II	4	Macroeconomía	IV	4	
Contabilidad general	III	4	Contabilidad general	I	4	
Fundamentos de costos	IV	4	Fundamentos de costos	II	4	
Matemáticas financieras	V	3	Matemáticas financieras	IV	3	
Análisis financiero	VI	2	Análisis financiero	V	2	
Formulación evaluación de proyectos	VII	4	Formulación y evaluación de proyectos	VII	4	
Finanzas corporativas	VIII	4	Finanzas corporativas	VI	4	
Expresión oral y escrita	I	2	Expresión oral y escrita	I	2	
Principios constitucionales	II	2	Principios constitucionales	II	2	
Catedra neogranadina	I	1	Catedra neogranadina	I	1	
Humanidades I	I	2	Humanidades I	IV	2	
Humanidades II	V	2	Humanidades II	V	2	
Extensión cultural y deportiva	II	0	Extensión cultural y deportiva	II	0	
Metodología de la investigación	VI	2	Metodología de la investigación	II	2	
Seminario de investigación	VII	2	Seminario de investigación	VII	2	
Ética profesional	IX	2	Ética profesional	VIII	2	
Electivas económicas *	VIII-IV	16	Electiva en lo internacional	VIII-IX	4	
Electivas en lo profesional *	IV	8	Electiva gestión	VIII-IX	8	

* Electivas que son transversales o conjuntas con el programa de Contaduría, como es el caso de las electivas en lo internacional y de Gestión, son también homologables.

Con la modificación sugerida se corrige esta dificultad y se incrementa la tasa de homologación de asignaturas en 8 %, para el caso de Administración hacia

Economía, el indicador pasa del 38,45% al 46,45%, y Contaduría hacia Economía pasa del 38,15% al 46,15%, tal como se resume en la tabla No. 8:

Tabla No. 8. Porcentaje de homologación entre programas académicos para lograr la doble titulación

Administración > Economía				
	Asignaturas	Créditos	Horas	%
∑ asignaturas homologables	24	72	77	46,45 %
∑ créditos por cursar en programa académico Economía	24	83	84	53,55 %
∑ total economía	48	155	161	100 %

Contaduría > Economía				
	Asignaturas	Créditos	Horas	%
∑ asignaturas homologables	22	70	75	45,16 %
∑ créditos por cursar en programa académico Economía	26	85	86	54,84 %
∑ total economía	48	155	161	100 %

2.2. Equivalencias entre asignaturas y créditos académicos

Para los estudiantes del plan de estudios anterior que quieran realizar el plan de ajuste de las asignaturas, se tendrá en cuenta el siguiente plan de equivalencias propuesto:

SEMESTRE	PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL			PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO							Descripción de cambios	Equivalencia
	Asignaturas	Créditos	Código Sistema UNIVEX	Asignaturas	Créditos	Hrs Teóricas	Hrs Teórico Practicas	Hrs Prácticas	Hrs Trabajo Independiente	Tipo de asignatura		
I	ECONOMÍA I (INTR. A LA ECONOMÍA)	4	2112	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	4	4	0	0	8	T	CAMBIA DENOMINACION	EQUIVALENTE
I	HISTORIA ECONÓMICA GENERAL	3	21101	HISTORIA ECONÓMICA GENERAL	3	3	0	0	6	T	NINGUNO	EQUIVALENTE

SEMESTRE	PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL			PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO							Descripción de cambios	Equivalencia
	Asignaturas	Créditos	Código Sistema UNIVEX	Asignaturas	Créditos	Hrs Teóricas	Hrs Teórico Practicas	Hrs Prácticas	Hrs Trabajo Independiente	Tipo de asignatura		
I	MATEMATICAS I	3	4101	CALCULO DIFERENCIAL	3	0	3	0	6	TP	CAMBIA DENOMINACION	EQUIVALENTE
I	EXPRESION ORAL Y ESCRITA	2	1003032	PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	2	2	0	0	4	T	NINGUNO	EQUIVALENTE
I	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	24024	EXPRESION ORAL Y ESCRITA	2	0	2	0	4	TP	NINGUNO	EQUIVALENTE
I	CATEDRA NEOGRANADIANA	1	100302	CATEDRA NEOGRANADIANA	1	2	0	0	2	T	NINGUNO	EQUIVALENTE
I	PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	2	2634	HUMANIDADES I	2	2	0	0	4	T	CAMBIA DE A SEGUNDO PRIMER SEMESTRE	EQUIVALENTE
II	MICROECONOMÍA I	4	2103	MICROECONOMÍA I	4	0	4	0	8	TP	NINGUNO	EQUIVALENTE
II	HISTORIA ECONÓMICA COLOMBIANA	3	21102	MACROECONOMÍA I	4	0	4	0	8	TP	CAMBIA DE A TERCER SEGUNDO SEMESTRE	EQUIVALENTE
II	MATEMATICAS II	3	941302	HISTORIA ECONÓMICA DE COLOMBIA	3	3	0	0	6	T	CAMBIA DENOMINACION	EQUIVALENTE
II	ESTADISTICA I	3	14241	CALCULO INTEGRAL	3	0	3	0	6	TP	CAMBIA DENOMINACION	EQUIVALENTE
II	ALGEBRA LINEAL	3	1001071	ALGEBRA LINEAL	3	0	3	0	6	TP	NINGUNO	EQUIVALENTE
II	HUMANIDADES I	2	1003047	EXTENSIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA	0	0	0	2	0	P	NINGUNO	EQUIVALENTE
II	EXTENSIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA	0	1003061	MICROECONOMÍA II	4	0	4	0	8	TP	NINGUNO	EQUIVALENTE
III	MICROECONOMÍA II	4	2104	MACROECONOMÍA II	4	0	4	0	8	TP	CAMBIA DE CUARTO A TERCER SEMESTRE	EQUIVALENTE
III	MACROECONOMÍA I	4	21115	ECUACIONES DIFERENCIALES	3	0	3	0	6	TP	CAMBIA DENOMINACION	EQUIVALENTE

SEMESTRE	PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL			PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO							Descripción de cambios	Equivalencia
	Asignaturas	Créditos	Código Sistema UNIVEX	Asignaturas	Créditos	Hrs Teóricas	Hrs Teórico Practicas	Hrs Prácticas	Hrs Trabajo Independiente	Tipo de asignatura		
III	MEDICION ECONOMICA	3	21110	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	0	3	0	6	TP	CAMBIA DENOMINACION	EQUIVALENTE
III	MATEMATICAS III	3	43011	CONTABILIDAD GENERAL	4	0	4	0	8	TP	CAMBIA DE CUARTO A TERCER SEMESTRE	EQUIVALENTE
III	ESTADISTICA II	3	12251	MICROECONOMÍA III	4	4	0	0	8	T	CAMBIA DE 3 A 4 CREDITOS	NO EQUIVALENTE
IV	MICROECONOMÍA III	3	21103	MACROECONOMÍA III	4	0	4	0	8	TP	CAMBIA DE QUINTO A CUARTO SEMESTRE. CAMBIA DE 3 A 4 CREDITOS	NO EQUIVALENTE
IV	MACROECONOMÍA II	4	21105	ECONOMÍA MATEMÁTICA	3	0	3	0	6	TP	CAMBIA DE 4 A 3 CREDITOS	EQUIVALENTE
IV	ECONOMÍA MATEMÁTICA	4	21104	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	0	3	0	6	TP	CAMBIA DENOMINACION	EQUIVALENTE
IV	ESTADISTICA III	3	2209	FUNDAMENTOS DE COSTOS	4	0	4	0	8	TP	CAMBIA DENOMINACION. CAMBIA DE QUINTO A CUARTO SEMESTRE. CAMBIA DE 3 A 4 CREDITOS	NO EQUIVALENTE
IV	CONTABILIDAD GENERAL	3	15201	TEORÍA DE JUEGOS	4	0	4	0	8	TP	CAMBIA DENOMINACION. CAMBIA DE SEXTO A QUINTO SEMESTRE. CAMBIA DE 3 A 4 CREDITOS	NO EQUIVALENTE
V	MACROECONOMÍA III	3	21106	PENSAMIENTO ECONOMICO I	4	4	0	0	8	T	CAMBIA DENOMINACION. CAMBIA DE 3 A 4 CREDITOS	NO EQUIVALENTE
V	DOCTRINAS ECONOMICAS I	3	21118	ECONOMETRÍA I	4	0	4	0	8	TP	NINGUNO	EQUIVALENTE

SEMESTRE	PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL			PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO							Descripción de cambios	Equivalencia
	Asignaturas	Créditos	Código Sistema UNIVEX	Asignaturas	Créditos	Hrs Teóricas	Hrs Teórico Practicas	Hrs Prácticas	Hrs Trabajo Independiente	Tipo de asignatura		
V	ECONOMETRÍA I	4	21123	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	3	0	3	0	6	TP	NINGUNO	EQUIVALENTE
V	ENFASIS I	2	21116	HUMANIDADES II	2	2	0	0	4	T	CAMBIA DE SEPTIMO A QUINTO SEMESTRE	EQUIVALENTE
V	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	3	9613041	HACIENDA PÚBLICA	3	0	3	0	6	TP	CAMBIA DENOMINACION. DE SEPTIMO A SEXTO	EQUIVALENTE
V	CONTABILIDAD DE COSTOS	3	23023	TEORÍA Y POLÍTICA MONETARIA	3	0	3	0	6	TP	CAMBIA DENOMINACION. DE SEPTIMO A SEXTO SEMESTRE. CAMBIA DE 4 A 3 CREDITOS	EQUIVALENTE
VI	CRECIMIENTO ECONÓMICO	3	21108	PENSAMIENTO ECONÓMICO II	4	4	0	0	8	T	CAMBIA DENOMINACION. CAMBIA DE 3 A 4 CREDITOS	NO EQUIVALENTE
VI	DOCTRINAS ECONOMICAS II	3	21119	ECONOMETRÍA II	4	0	4	0	8	TP	NINGUNO	EQUIVALENTE
VI	ECONOMETRÍA II	4	21124	ANÁLISIS FINANCIERO	2	0	2	0	4	TP	CAMBIA DE 3 A 2 CREDITOS	EQUIVALENTE
VI	ENFASIS II	2	21117	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	0	2	0	4	TP	CAMBIA DE PRIMER A SEXTO SEMESTRE	EQUIVALENTE
VI	TEORIA DE LA DECISION	3	21202	CRECIMIENTO ECONÓMICO	4	4	0	0	8	T	CAMBIA DE SEXTO A SEPTIMO SEMESTRE. CAMBIA DE 3 A 4 CREDITOS	NO EQUIVALENTE
VI	ANALISIS FINANCIERO	3	2305	DESARROLLO ECONÓMICO	3	3	0	0	6	T	NINGUNO	EQUIVALENTE

SEMESTRE	PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL			PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO							Descripción de cambios	Equivalencia
	Asignaturas	Créditos	Código Sistema UNIVEX	Asignaturas	Créditos	Hrs Teóricas	Hrs Teórico Practicas	Hrs Prácticas	Hrs Trabajo Independiente	Tipo de asignatura		
VI I	TEORIA POLITICA Y FISCAL	3	21109	ECONOMÍA INTERNACIONAL	3	3	0	0	6	T	CAMBIA OCTAVO DE A SEPTIMO SEMESTRE	EQUIVALENTE
VI I	DESARROLLO ECONÓMICO	3	2107	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	0	4	0	8	TP	NINGUNO	EQUIVALENTE
VI I	TEORÍA POLITICA Y MONETARIA Y CAMBIARIA	4	21203	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	2	0	2	0	4	TP	CAMBIA DENOMINACION. DE A CAMBIA NOVENO SEPTIMO SEMESTRE	EQUIVALENTE
VI I	ENFASIS III	2	21125	ELECTIVA ECONÓMICA I	4	0	4	0	8	TP	CAMBIA DENOMINACION. CAMBIA DE 3 A 4 CREDITOS	NO EQUIVALENTE
VI I	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	4	152411	ELECTIVA ECONÓMICA II	4	0	4	0	8	TP	CAMBIA DENOMINACION. CAMBIA DE 3 A 4 CREDITOS	NO EQUIVALENTE
VI I	HUMANIDADES II	2	1898	ELECTIVA PROFESIONAL I	4	0	4	0	8	TP	SE AGREGA	NO EQUIVALENTE
VI II	ELECTIVA I EN LO PUBLICO	3	21204	FINANZAS CORPORATIVAS	4	0	4	0	8	TP	CAMBIA DENOMINACION	EQUIVALENTE
VI II	ELECTIVA I EN LO ECONOMICO	3	21210	ELECTIVA ECONÓMICA III	4	0	4	0	8	TP	CAMBIA DENOMINACION	EQUIVALENTE
VI II	ECONOMÍA INTERNACIONAL	3	21153	ELECTIVA ECONÓMICA IV	4	0	4	0	8	TP	CAMBIA DENOMINACION	EQUIVALENTE
VI II	ENFASIS IV	2	21126	ELECTIVA PROFESIONAL II	4	0	4	0	8	TP	CAMBIA DENOMINACION	EQUIVALENTE
VI II	EVALUACION ECONOMICA Y SOCIAL DE PROYECTOS	4	21127	ELECTIVA PROFESIONAL III	4	0	4	0	8	TP	SE AGREGA	NO EQUIVALENTE

SEMESTRE	PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL			PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO							Descripción de cambios	Equivalencia
	Asignaturas	Créditos	Código Sistema UNIVEX	Asignaturas	Créditos	Hrs Teóricas	Hrs Teórico Practicas	Hrs Prácticas	Hrs Trabajo Independiente	Tipo de asignatura		
VI II	ÉTICA PROFESIONAL	2	36252	ÉTICA PROFESIONAL	2	0	2	0	4	TP	CAMBIA DE A OCTAVO NOVENO SEMESTRE	EQUIVALENTE
IX	ELECTIVA II EN LO PUBLICO	4	21206									
IX	ELECTIVA II EN LO ECONOMICO	4	21207									
IX	ELECTIVA EN LO INTERNACIONAL	4	21208									
IX	ELECTIVA DE ENFASIS	2	21128									
IX	SEMINARIO DE GRADO	2	14501									

2.3. Prerrequisitos

A continuación, se presenta la relación de asignaturas que tienen prerrequisitos en el plan curricular actual y en el propuesto.

PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL: ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL: PRERREQUISITO
MICROECONOMIA I	ECONOMÍA I (INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA), MATEMATICAS I
MATEMATICAS II	MATEMATICAS I
ESTADISTICA II	ESTADISTICA I
MICROECONOMIA II	MICROECONOMIA I
MEDICION ECONOMICA	MICROECONOMIA I
MACROECONOMIA I	MICROECONOMIA I
MATEMATICAS III	MATEMATICAS II
MICROECONOMIA III	MICROECONOMIA II
ECONOMIA MATEMATICA	MATEMATICAS III, MICROECONOMIA II
MACROECONOMIA II	MACROECONOMIA I
ESTADISTICA III	ESTADISTICA II
MACROECONOMIA III	ECONOMIA MATEMATICA, MACROECONOMIA II
ECONOMETRIA I	ALGEBRA LINEAL, ESTADISTICA III
CONTABILIDAD DE COSTOS	CONTABILIDAD GENERAL
MATEMATICAS FINANCIERAS	MATEMATICAS I
CRECIMIENTO ECONOMICO	MACROECONOMIA III
DOCTRINAS ECONOMICAS II	DOCTRINAS ECONOMICAS I
ECONOMETRIA II	ECONOMETRIA I

TEORIA DE LA DECISION	ECONOMIA MATEMATICA
ANALISIS FINANCIERO	CONTABILIDAD DE COSTOS
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	MATEMATICAS FINANCIERAS
DESARROLLO ECONOMICO	MICROECONOMIA III, DOCTRINAS ECONOMICAS II, CRECIMIENTO ECONOMICO
TEORIA Y POLITICA FISCAL	MICROECONOMIA III, CRECIMIENTO ECONOMICO, DOCTRINAS ECONOMICAS II
TEORIA Y POLITICA MONETARIA Y CAMBIARIA	CRECIMIENTO ECONOMICO, DOCTRINAS ECONOMICAS II, MICROECONOMIA III
EVALUACION ECONOMICA Y SOCIAL DE PROYECTOS	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS
ECONOMIA INTERNACIONAL	CRECIMIENTO ECONOMICO, DOCTRINAS ECONOMICAS II, MICROECONOMIA III

PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO: ASIGNATURA	PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO: PRERREQUISITO
MICROECONOMIA I	CALCULO DIFERENCIAL
CALCULO INTEGRAL	CALCULO DIFERENCIAL
ESTADÍSTICA INFERENCIAL	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA
MICROECONOMIA II	MICROECONOMIA I
ECUACIONES DIFERENCIALES	CALCULO INTEGRAL
MICROECONOMIA III	MICROECONOMIA II
ECONOMIA MATEMATICA	ECUACIONES DIFERENCIALES, MICROECONOMIA II
MACROECONOMIA II	MACROECONOMIA I
MACROECONOMIA III	ECONOMIA MATEMATICA, MACROECONOMIA II
ECONOMETRIA I	ALGEBRA LINEAL, ESTADISTICA INFERENCIAL
FUNDAMENTOS DE COSTOS	CONTABILIDAD GENERAL
MATEMATICAS FINANCIERAS	CALCULO DIFERENCIAL
CRECIMIENTO ECONOMICO	MACROECONOMIA III
PENSAMIENTO ECONÓMICO II	PENSAMIENTO ECONÓMICO I
ECONOMETRIA II	ECONOMETRIA I
TEORÍA DE JUEGOS	ECONOMIA MATEMATICA
ANALISIS FINANCIERO	FUNDAMENTOS DE COSTOS
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	MATEMATICAS FINANCIERAS
DESARROLLO ECONOMICO	MICROECONOMIA III, PENSAMIENTO ECONÓMICO II, CRECIMIENTO ECONOMICO
HACIENDA PÚBLICA	MICROECONOMIA III, CRECIMIENTO ECONOMICO, PENSAMIENTO ECONÓMICO II
TEORIA Y POLITICA MONETARIA	CRECIMIENTO ECONOMICO, PENSAMIENTO ECONÓMICO II, MICROECONOMIA III
FINANZAS CORPORATIVAS	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS
ECONOMIA INTERNACIONAL	CRECIMIENTO ECONOMICO, PENSAMIENTO ECONÓMICO II, MICROECONOMIA III

3. Requisitos para acogerse al Plan de Transición:

Los estudiantes del Programa de Economía se acogerán al Plan de Transición hacia el nuevo Plan de Estudios en los siguientes términos:

- La transición se realizará en el semestre académico inmediatamente posterior a que el Ministerio de Educación avale la reforma curricular del programa académico.
- Una vez que el Ministerio de Educación Nacional apruebe la reforma curricular, todo estudiante que se matricule en el programa de Economía en la Sede Bogotá o en la Sede Cajicá, se acoge al nuevo plan de estudios.
- Aquel estudiante que se haya matriculado con el plan de estudios anterior a la presente modificación y que solicite aplazamiento de semestre, al momento del re-ingreso, previamente autorizado de acuerdo con los términos del Reglamento Estudiantil de Pregrado, deberá acogerse al nuevo plan de estudios.

4. Implementación del Plan de Transición:

El nuevo plan de estudios se implementará una vez se reciba la aprobación y autorización por parte del Ministerio de Educación Nacional.

5. Aspectos Normativos:

En relación con las disposiciones legales, los Acuerdos 02 de 2015 y Acuerdo 05 de 2018 que modifica parcialmente el Acuerdo 02 establecen los lineamientos del Reglamento General Estudiantil de Pregrado vigente.

Los estudiantes que se encuentran matriculados actualmente en el programa de Economía de la Universidad Militar Nueva Granada, se les garantiza el término de su programa de acuerdo con el plan de estudios al cual se inscribieron.

Para los estudiantes que presenten condiciones particulares como la pérdida de una asignatura que no esté en el nuevo plan, se garantizará la homologación en otros programas de pregrado de la Universidad o la equivalencia con otra asignatura del nuevo plan de estudios de acuerdo a la tabla expuesta anteriormente que le permita superar el espacio académico, de no ser posible con las opciones anteriores, se procederá con la solicitud de prueba de validación o de suficiencia de acuerdo a la normatividad vigente.

Para los estudiantes que temporalmente hayan suspendido y soliciten reingreso se aplicará el artículo 8 del Acuerdo O5 del 2018 que dice así:

“ARTÍCULO 8. Modificar el artículo 28 del Acuerdo 02 de 2015, el cual dispondrá lo siguiente:

ARTÍCULO 28. SOLICITUD DE REINGRESO. La solicitud de reingreso, con el cumplimiento de todos los requisitos y procedimientos exigidos por la Universidad, se tramita ante la División de Admisiones, Registro y Control Académico, en las fechas estipuladas en el calendario académico de la Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta lo siguiente:

- A. La documentación relacionada con la solicitud de reingreso debe ser remitida por la División de Admisiones, Registro y Control Académico al Decano de la Facultad quien:
 - a. Para los casos de los literales a) y b) del artículo 26 del presente Reglamento aceptará la solicitud de reingreso y, en un lapso no mayor de ocho (8) días contados a partir de la recepción de los documentos, recomendará la carga académica que el estudiante debe registrar.
 - b. Para los casos de los literales c) y d) del artículo 26 del presente Reglamento, previo estudio, emitirá concepto de aceptación o no de la solicitud de reingreso. Si es aceptada recomendará la carga académica que la persona debe registrar, en un lapso no mayor de ocho (8) días hábiles, a partir de la recepción de los documentos.
- B. La persona a quien se le acepte la solicitud de reingreso deberá someterse, tanto al plan de estudios del programa, como al Reglamento Estudiantil vigentes al momento del reingreso.
- C. La respuesta a la solicitud de reingreso, debidamente motivada, será comunicada al interesado por intermedio de la División de Admisiones, Registro y Control Académico.
- D. Cuando la solicitud de reingreso es aceptada, la persona podrá realizar su matrícula, como se describe en el artículo 16 del presente reglamento.

Elaboró. Director Programa - Sede Bogotá	Elaboró. Director (E) Programa - Sede Campus Nueva Granada	Visto Bueno. Decana Facultad de Ciencias Económicas – Sede Bogotá	Visto Bueno. Decano Facultad de Ciencias Económicas – Sede Campus Nueva Granada	Revisó. Sección Autoevaluación y Acreditación VICACD
 Dr. Fernando Cárdenas García	 Dr. Henry Laverde Rojas	 Dra. Norma Julieth Ruiz Rodríguez	 Dr. Eliot Gerardo Benavides González.	 Dra. Lina Johanna Peña Rodríguez